# Memorias de Trancoso



Asociación de Historiadores Elías Amador A. C.

## Memorias de Trancoso

Asociación de Historiadores Elías Amador A. C.













## Memorias de Trancoso

Asociación de Historiadores Elías Amador A.C.

Coordinadores de la presente edición: Margil de Jesús Canizales Romo José Eduardo Jacobo Bernal

D.R. © Asociación de Historiadores Elías Amador A.C.

Primera Edición, 2010

ISBN: 978-607-7751-28-1

Portada: Tunerío, óleo/tela, 80 x 80 cm., 2008, de Jesús Reyes Cordero

Diseño y cuidado editorial: Jánea Estrada Lazarín

Hecho e impreso en la ciudad de Oaxaca, México.

Este libro no puede ser reproducido parcial ni totalmente sin la autorización expresa de los editores.



#### **P**RÓLOGO

La Hacienda de Trancoso es sin lugar a dudas uno de los temas clásicos de la historiografía contemporánea zacatecana. Ha concitado trabajos e investigaciones que no dejan de plantear interrogantes acerca de su compleja andadura a través de siglos de historia. Seguramente por su antigüedad, pero también por tratarse del emporio agroindustrial típicamente porfiriano, que en tiempos de José León García logró remontar las características típicas del latifundio tradicional, atrasado tecnológicamente y por ende improductivo, que fuera emblemático de las ancestrales condiciones de marginación vividas por el agro mexicano desde tiempos coloniales. Esto no quiere decir que como unidad productiva y política, la hacienda en cuestión hubiera resuelto las principales contradicciones sociales de quienes vivieron por y para ella, pero sí que generó las condiciones necesarias para el surgimiento de un núcleo demográfico de suma importancia que a la postre conformaría el joven municipio que hoy conocemos. En los años 70 del siglo xx esas contradicciones no resueltas, cuentas pendientes, cabos sueltos del pasado manchados de sangre, afloraron intempestivamente, creando las bases de una personalidad peculiar de un pueblo decidido y peleón.

La herencia cultural del sistema de las haciendas en el campo zacatecano es tal, que no pocos son los actuales municipios que devienen directamente de una hacienda: Loreto, Morelos, Enrique Estrada, Villa González Ortega y por supuesto Trancoso, por sólo recordar algunos casos, se ubican en esta perspectiva. Todos ellos han sido objeto de análisis por parte de cronistas e historiadores profesionales o aficionados, con mayor o menor éxito. Este libro constituye importante contribución a este esfuerzo por historiar nuestras micro-regiones, empeño que ha proporcionado vigoroso impulso al quehacer historiográfico actual de los zacatecanos.

El principal antecedente de los estudios que hoy presentamos es la *Historia de la ganadería en Zacatecas*, del destacado historiador don Cuauhtémoc Esparza, quien dedicó en esa empresa numerosas páginas a descubrir parte del pasado trancoseño con la óptica de una moderna metodología más cuidadosa de los detalles, observadora de procesos sociales, que ha servido como modelo para investigaciones ulteriores sobre temas de la sociedad rural de Zacatecas de todos los tiempos. El propio Trancoso ha sido la cuna de profesionistas preocupados por indagar sus orígenes propios. Rafael Rodríguez y Pablo Reyes Cordero, por citar dos ejemplos, han dedicado parte de sus afanes en ese sentido.

Pero este libro no únicamente es valioso por las aportaciones que realiza en torno a la historia regional, sino por reunir los trabajos de un conjunto de investigadores que en su mayor parte están llamados a ser una generación significativa en la historiografía de nuestro Estado. La mayor parte de ellos han egresado de la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas, por lo que hablamos de historiadores profesionales en pleno proceso de maduración. No se crea que este

### LA MATANZA DE LA BLANQUITA

Margil de Jesús Canizales Romo¹

A los Mártires de La Blanquita In memoriam

Florecita de los campos
¿quién tu destino cambió?
eras blanca como la nieve
y en rojo te convirtió
la sangre de mis hermanos
seguro te transformó.
Los Agraristas (Pascual Ortiz Saucedo)

#### Introducción

Durante los años posteriores a la revolución de 1910, el campo mexicano sufrió modificaciones significativas debido a la aplicación de las leyes agrarias, cuyo principal objetivo fue redistribuir las tierras y aguas. En este proceso de adecuación a las nuevas estructuras políticas, económicas y sociales estuvieron en juego diferentes grupos de poder: caudillos locales exrevolucionarios, agraristas inconformes con el reparto agrario, hacendados poderosos que pretendían defender sus propiedades de las leyes agrarias y una parte significativa de la sociedad que observaba en la revolución la ausencia de libertad religiosa que había gozado anteriormente. El gobierno frente a la problemática que representaba la Guerra Cristera y la aplicación de las leyes agrarias, supo identificar estos grupos de poder y enfrentarlos entre sí fue parte de la solución.

Este artículo analiza el conflicto más sangriento en la disputa por la tierra en el proceso de reparto agrario dentro de la hacienda de Trancoso: la matanza de 18 agraristas que pretendieron fundar una colonia agrícola denominada La Blanquita. De ninguna manera se pretende llegar a establecer

una verdad absoluta. El objetivo que nos hemos propuesto es dar a conocer las diferentes versiones que existen sobre la matanza y someter al análisis algunos elementos que nos ayuden entender el contexto político en el cual aconteció, así como las causas de tan doloroso acontecimiento. Lo cierto es que este hecho es uno de los episodios más importantes por las repercusiones que tuvo en materia de reparto agrario, no sólo en el municipio de Trancoso, sino en la región. Considero que es justo reconocer la labor de nuestros antepasados caídos para que sus descendencias pudieran tener una parcela que por largo tiempo proporcionó el sustento a numerosas familias.

A finales del siglo XVI, se fundó una estancia denominada San Juan de Trancoso, que tuvo su origen en la hacienda de Monte Grande, propiedad de Baltasar Temiño de Bañuelos, uno de los fundadores de Zacatecas. En 1694, la hacienda de San Juan de Trancoso ya formaba parte de la ruta principal del Camino Real de Tierra Adentro, eje articulador entre la Ciudad de México y los centros mineros del norte.<sup>2</sup> Durante el período colonial y parte del México independiente, la hacienda pasó por varios dueños hasta que, en 1826, fue puesta en remate y adquirida por Antonio García Salinas, hermano de Francisco García Salinas (Tatapachito) importante político zacatecano. La familia García fue quien hizo prosperar la hacienda durante el siglo XIX y principios del XX, destacando en la producción ganadera, agrícola e industrial.<sup>3</sup>

#### Plano No. 1



<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En este libro véase el capítulo del Ing. Bernardo del Hoyo Calzada sobre los orígenes de la hacienda de Trancoso.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Es Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Maestro en Historia por el Colegio de San Luis A. C.; actualmente está cursando el Doctorado en Historia en la Unidad Académica de Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Desde marzo de 2003 fue designado Cronista Titular Vitalicio del Municipio de Trancoso, Zacatecas. Es miembro fundador y coordinador general de la Asociación de Historiadores Elías Amador A. C. Actualmente se desempeña como docente en la Licenciatura en Historia de Universidad Autónoma de Zacatecas.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *Historia de la ganaderia en Zacatecas (1531-1910)*, México, Departamento de Investigaciones Históricas de la Universidad Λutónoma de Zacatecas, 1988, pp. 68-71.

La hacienda de Trancoso, con una extensión territorial de 75,472 hectáreas, se ubicó al sudeste del estado de Zacatecas, dentro de los actuales municipios de Trancoso, Guadalupe, Pánfilo Natera y Ojocaliente, extendiéndose, incluso, por el lado noreste hacia una fracción del municipio de Villa de Ramos, San Luis Potosí.

#### Panorama general del caso estudiado

La matanza de La Blanquita sucedió el 19 de mayo de 1928; no obstante que es una fecha tardía en el proceso de reparto agrario dentro de la hacienda de Trancoso, <sup>4</sup> es aquí donde se encuentran los orígenes del agrarismo en este municipio. Con relación a este suceso, los escritos producidos, <sup>5</sup> han pretendido realizar una mitificación del hecho y ha existido una marcada intención por justificar la legal posesión de las tierras donde los agraristas fueron victimados. Respecto al autor intelectual se dice que fue el hacendado José León García, mientras que como autor material de la matanza se señala al general cristero José Velasco. Pero esta versión no es reciente, el 23 de mayo de 1928 el periódico de circulación local *El Surco* publicó:

[...] al despertar el día se presentaron más de 200 sicarios y al grito de ¡Viva Cristo Rey! Aniquilaban brutalmente a los futuros colonos, quedando así resuelta y definitivamente para el hacendado, la molestia que le venían causando aquéllos.<sup>6</sup>

Desde el principio, la versión oficial fue ésta. Sin embargo, al analizar el problema más a fondo, existen ciertas contradicciones y algunos detalles que no han sido tomados en cuenta. Por ejemplo, al parecer los agraristas participaron en la llamada Guerra Cristera, combatiendo a los cristeros hacia el sur de Zacatecas. Existen versiones encontradas respecto al autor material de la matanza; hay quienes opinan que fue el general federal Anacleto López, quien de acuerdo con el hacendado, mató a los indefensos agraristas. Por la extremada rapidez con que se tramitó, o se intentó tramitar el expediente de la colonia agrícola La Blanquita, se sospecha también la posible influencia de líderes agrarios locales sobre los agraristas de Trancoso.

<sup>4</sup> Hacia estas fechas ya se habían creado los ejidos de Guadalupe (1921), San Jerónimo (1923), Zóquite (1925), Ojocaliente (1924), y se había creado la zona de fraccionamiento de Ojocaliente (1921) en terrenos de la hacienda de Trancoso.

<sup>5</sup> Rivera Trejo, Arturo, "La expropiación de una haciendo agrícola", en: *Problemas, alternativas y tendencias*, Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Zacatecas. Otros escritos son discursos conmemorativos o poemas alusivos a la matanza. Reyes Cordero, Pablo, "Los mártires de La Blanquita". Discurso manuscrito alusivo al 69 Aniversario de la Matanza, 19 de mayo de 1997.

6 Periódico El Surco, 23 de mayo de 1928.

Plutarco Elías Calles fungía como figura principal en el escenario del México post revolucionario, legislador en aras del progreso, pretendía cambiar de un pueblo tradicionalmente católico, a un pueblo modernamente laico. Pero sin duda existieron otros aspectos que jugaron un papel importante en la Guerra Cristera: los caudillos locales que habían participado en la revolución, agraristas aún inconformes en el reparto agrario y hacendados poderosos que, valiéndose del conflicto y de su poderío, intentaban salvar sus latifundios de las leyes agrarias.

Este ambiente creó una serie de confusiones, la Guerra Cristera, más que una lucha religiosa, se convirtió en el enfrentamiento del México tradicional con el nuevo proyecto de nación. Los logros de la revolución eran inciertos, sólo creaban inseguridad y falta de libertad. Ante tal situación, el gobierno identificó pequeños grupos locales de poder, incluso los tornó antagónicos. Utilizó a los agraristas y obreros aglutinados en organizaciones y sindicatos para contrarrestar a los cristeros, sector importante de la sociedad que se rehusaba al cambio.

#### La solicitud de tierras de 1921

La primera solicitud de que se tiene noticia hecha por agraristas de Trancoso, data de 1921. Este escrito fue recibido por la Secretaría de Agricultura y Fomento el 25 de mayo de 1921. El escrito es un auténtico discurso revolucionario demasiado agresivo para el hacendado:

[...] nosotros como nuestros antepasados nacimos y hemos servido toda la vida a la hacienda de Trancoso propiedad del Sr. José León García [...] en tiempo del Porfirismo, muchos de nosotros y muchos de los que ya no hemos vuelto a ver, fuimos siempre carne de tropa de cuartel, sin otro derecho más que el de ir a la "cuerda".8

Olivero, Alicia, Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929, México, SEP, 1987, p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Archivo de la Dirección de Fraccionamientos Agrarios del Estado de Zacatecas (ADEMEZ), Expediente No. 4 de la zona de fraccionamiento de Ojocaliente s/f, Solicitud de los agraristas de Trancoso, Zacatecas, Zac., 27 de mayo de 1921.

Para esta época el gobernador era Donato Moreno, uno de los gobernantes más conservadores que tuvo Zacatecas después de la revolución, que se pronunció abiertamente en defensa de los intereses de los hacendados del Estado. La Secretaría de Agricultura hizo llegar el escrito al gobernador, pero al parecer ignoraron del todo esta solicitud pues obra en el expediente de la Zona de Fraccionamiento de Ojocaliente, y no en el de La Blanquita. El escrito de los agraristas continua diciendo:

[...] desde la iniciación de la revolución de 1910, sentimos el deseo de romper el sistema oprobioso de esclavitud declarada en plena república, nos alzamos a los azares de la guerra con el deseo de ser libres y felices; que por este hecho, los que supervivimos a la revolución y los que de alguna manera prestaron su contingente, y los que hemos abrazado las ideas innovadoras, flujo de nuestra revolución, hoy [...] son motivos para que se nos tilde de transformadores del orden.<sup>9</sup>

Según el escrito, el grupo de agraristas participó en la revolución, pero tal vez sólo se refiera a la Guerra Cristera o a otros movimientos post revolucionarios como lo fue el la rebelión escobarista de 1924. De cualquier modo, tomaron como bandera los ideales de la revolución y se sentían con derecho de participar de ellos. La mayoría de las solicitudes de tierras versan por el mismo sentido, intentan dar al reparto de tierras una justificación basada en la condición precaria de los agraristas. Sin embargo, el escrito de los agraristas de Trancoso evidentemente se sale del modelo y se va hacia los extremos. Para condenar la actuación del hacendado menciona lo siguiente:

[...] válido el amo de su poderío, hoy por el sólo hecho de que sabe [...] de la solicitud de tierras para dedicarnos a ellas [...] nos ha llamado ante las autoridades para decirnos que necesita nuestras casas [...] que casi hemos construido y reconstruido; [...] éste se vale ahora de lanzarnos de su hacienda, ¿A dónde vamos con nuestros animales? Máximo cuando nos tiene ya recomendados con los demás hacendados de que no nos permita trabajar [...] somos extranjeros en nuestro propio país. 10

Como se puede apreciar, éste fue el punto de ruptura con la hacienda, sin embargo, se menciona que todavía algunos miembros del grupo de agraristas, siguieron trabajando dentro de la misma. Cuando menciona el llamado de

las autoridades se refiere al presidente municipal de Guadalupe, que fue quien les mandó llamar para pedirles que desalojasen las casas. Los agraristas comenzaron a realizar reuniones y clandestinas en diferentes casas para no levantar sospechas. Cuando se trasladaban a la capital de Estado para tramitar la solicitud de tierras, no lo hacían juntos ni por el camino que conducía a la capital, los integrantes tomaban rumbos diferentes en la madrugada.<sup>11</sup>

Dentro de la hacienda de Trancoso ya habían iniciado las afectaciones agrarias. <sup>12</sup> En la zona de fraccionamiento de Ojocaliente se dio posesión el 5 de abril de 1921 y en el ejido de Guadalupe en enero del mismo año. Pero los peticionarios de Trancoso no corrieron con la misma suerte pues las autoridades agrarias ignoraron tal solicitud. La primera solicitud está firmada por Simón y Martín Velázquez, representando a 24 peticionarios pioneros en el movimiento agrarista en Trancoso.

Anterior a la solicitud que se comenta, intentaron otra, pero debido a la ignorancia de los agraristas, la solicitud se la entregaron a don José León García, hacendado de Trancoso, quien "les respondió que sí, pero no les dijo cuándo". Al parecer, los agraristas no veían otra autoridad más que la del hacendado. Lo cierto es que a raíz de la solicitud de 1921, las autoridades les dijeron que deberían dejar pasar 3 años para que la solicitud tomara curso legal, lo cual era falso.

Ante tal situación, el grupo de agraristas se vio decepcionado, por lo que cambiaron de representante, nombrando a Mauricio Martínez, quien también los traicionó, pues le comunicaba todas las pretensiones de los agraristas al hacendado. Después, designaron a Juan Guajardo que se distinguía por ser demasiado bebedor y "en ese tiempo agarró una borrachera que ya nunca se la quitó de encima", desentendiéndose por completo del asunto. Posteriormente, nombraron a Perfecto Morales, apodado el Lobo, quien inició la tramitación. Al parecer este nuevo representante también mantuvo negociaciones con el hacendado, quien le recomendó que convenciera al grupo para que pidiera las tierras en "Tolosa", una zona cerril con tierra muy poco productiva. Al no verse representados los intereses del grupo en Perfecto Morales, lo destituyeron al igual que el anterior. Fue entonces cuando

abril de 1997.

<sup>11</sup> Entrevista No. 1 con Hermenegildo Raudales, ejidatario de 75 años de edad, hijo de

Tomás Raudales, líder agrarista y víctima en la matanza, Trancoso, Zacatecas, 13 de

stas, o de

Entiéndase por afectación agraria toda acción legal ejercida por el Estado encaminada a poner en práctica la legislación agraria, cuyo fin fue fraccionar los grandes latifundios y redistribuir las tierras en sus diferentes modalidades, como la restitución de ejidos, dotación de ejidos, fraccionamientos agrarios, colonias agrícolas y creación de nuevos centros poblacionales.

<sup>9</sup> Idem.

<sup>10</sup> Idem.

nombraron a Pedro Mauricio, <sup>13</sup> quien tramitó una segunda solicitud fechada el 26 de septiembre de 1927, mediante la cual se crea, años después de la matanza, la colonia agrícola La Blanquita.

## La participación de los agraristas contra los cristeros

Hacia 1927, el grupo de agraristas de Trancoso se reunía con otros líderes agrarios de poblaciones vecinas. Los diputados del congreso local, Celestino Castro y Ramón Saucedo, con claras ideas revolucionarias, así como Esteban Ramírez, jefe de la Junta Auxiliar de Fraccionamientos de Guadalupe, asesoraban de cerca al grupo de agraristas. Igualmente, recibían apoyo de algunos presidentes de comisariados ejidales de las poblaciones vecinas: Andrés Navarro de Casa Blanca, Alfredo Fuentes de Zóquite, Francisco Torres de Guadalupe, entre otros. 14 Es muy probable que los solicitantes de tierras hayan conformado una agrupación agrarista en el ámbito local. Los agraristas de Trancoso se denominaban "Sindicato de Pastores y Agricultores de Trancoso". 15

La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) era un organismo que pretendía ampliar su influencia a través de la multiplicación de sus centros sindicalistas en cada municipio. Por tal motivo, se impulsó la constitución de la Federación de Sindicatos integrada a finales de noviembre de 1924 en una convención agrarista realizada en Ojocaliente, Zacatecas. Todas las organizaciones afiliadas a la CROM, como la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos del Estado de Zacatecas, apoyaron al gobierno para aplacar la rebelión encabezada por el general José Gonzalo Escobar, jefe de operaciones militares en Coahuila, cuya finalidad era derrocar al entonces presidente provisional de la república, Emilio Portes Gil.

La rebelión llegó a Zacatecas el 7 de marzo de 1924, por el municipio de Cañitas. Numerosos contingentes de campesinos de todas las regiones del Estado llegaron a la capital zacatecana en respuesta al llamado que hizo el general federal Anacleto López, jefe de operaciones militares en el estado de Zacatecas. De esta forma el gobierno estatal proporcionó a los campesinos las armas y el parque necesarios. 16

Por diversos testimonios orales y documentales se pudo comprobar que el Sindicato de Pastores y Agricultores de Trancoso sí participó en este combate contra los cristeros. Ésta fue una de las justificaciones más fuertes a la matanza, un sector de la población de Trancoso argumentaba que los cristeros habían matado a los agraristas "por las fechorías que habían realizado durante el combate contra los cristeros". 18

Al parecer el gobierno había armado a muchos grupos de ejidatarios de las comunidades vecinas: "El gobierno los armó; estaban armados los ejidos de Ojocaliente, Guadalupe, los de Zóquite y éstos de La Blanquita". 19

Este dato es de suma importancia ya que ayudará a reflexionar sobre la autoría material de la matanza, pues al posesionarse de las tierras, el grupo agraristas aún estaba armado y una semana antes de la matanza gente de Anacleto López, el general federal, recogió las armas. ¿A caso para facilitar la ejecución de los agraristas inermes?

#### La tramitación de la solicitud de 1927

La solicitud de 1927 firmada por Pedro Mauricio y Tomas Raudales como representantes de otros 20 peticionarios, se integró en el expediente 293 de la Dirección de Fraccionamientos Agrarios del Estado de Zacatecas. La solicitud no se trataba de una simple dotación de ejidos, sino de la creación de una pequeña colonia agrícola, la cual se llevaba a efecto por fraccionamiento de compra-venta y no por dotación. La tramitación fue extremadamente rápida y por lo tanto demasiado sospechosa. La solicitud fue recibida por el jefe de Departamento de Agricultura y Fomento, el 27 de septiembre de 1927.

<sup>13</sup> Destacado líder agrario y uno de los sobrevivientes de la matanza.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Entrevista No. 1 con Hermenegildo Raudales.

<sup>15</sup> Rivera Trejo, Arturo, "La expropiación de una hacienda ...", op. ett., p. 70.

López, María Ruth y Sotelo Belmontes, Soledad, "Los agitados años después de la revolución 1917-1932", en: Historia de la cuestión agraria mexicana: Estado de Zacatecas, Vol. II, México, Juan Pablos Editor/Gobierno del Estado de Zacatecas/Universidad Autónoma de Zacatecas/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1992, p. 24-28.

<sup>17</sup> Ibid., p. 34

Entrevista No. 1 con María Guadalupe Trejo de Luna, 70 años de edad, sobrina de Marcelo Trejo, uno de los victimados en La Blanquita, Trancoso, Zacatecas, 15 de mayo de 1997

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Entrevista No. 1 con don Jesús Noriega, ejidatario de 82 años de edad, Trancoso, Zacatecas, 7 de abril 1997.

La solicitud comienza así: "Hace muchos años hemos estado prestando nuestros servicios, a las haciendas cercanas a nuestra residencia, a cambio de salarios tan mezquinos y tan miserables [...] que nos ha bastado para vivir llenos de miseria y privaciones", y prosigue: "Venimos a solicitar 3,500 hectáreas de terreno de agostadero para establecer una colonia agrícola que denominaremos La Blanquita en terrenos de la hacienda de Trancoso". <sup>20</sup>

Al día siguiente se nombró a Constancio Salcedo como perito comisionado para que rindiera el informe, a fin de comprobar que el terreno a fraccionar reuniera los requisitos estipulados por la ley; es decir, deberían ser terrenos de agostadero o tierras laborables no cultivadas por parte del propietario, en un lapso de 5 años.

Realizados los estudios periciales se rindió el informe argumentando que los peticionarios poseían los elementos necesarios para trabajar en tierras propias, que "eran de buenas maneras y que vivían del criadero del ganado menor". Según el perito, los futuros colonos venían sufriendo a consecuencia de los malos tratos del administrador de la hacienda y, por lo tanto, se habían

avecinado en La Blanquita, y que estaban viviendo honradamente con el trabajo de la agricultura y del criadero en los terrenos del ejido de Zóquite.<sup>21</sup>

El hecho de que vivieran en el ejido de Zóquite es interesante. El ejido de Zóquite se había creado desde 1925 y los ejidatarios les habían otorgado apoyo a los agraristas de Trancoso, recién expulsados de la hacienda por la rebeldía declarada mediante la petición de tierras. Posteriormente, el grupo de peticionarios invadió terrenos de la hacienda, inmediatos al ejido de Zóquite, lo cual constituyó una de las provocaciones hechas en contra del hacendado.

A decir verdad, los peticionarios solicitaban unas tierras de mala calidad, según el perito, del terreno solicitado sólo "un 20% era de labor y el resto terreno cerril y de mala calidad". Otra información que proporciona el perito es sobre el ganado que tenían en posesión los peticionarios, donde efectivamente predominaba el ganado menor. La mayoría de los integrantes del grupo de agraristas poseían un promedio de 35 cabras, sólo Pablo Reyes y Victoriano Juárez poseían 200, cada uno; mientras que Marcelo Trejo era dueño de 100 cabezas de ganado menor. En cuanto a los caballos, la mayoría tenía dos y un promedio de tres burros cada uno; pero también había quienes no poseían absolutamente nada.<sup>22</sup>

La colonia agrícola La Blanquita era el segundo fraccionamiento por compraventa que se intentaba realizar dentro de la hacienda de Trancoso, en la jurisdicción del municipio de Guadalupe. Por lo tanto, las autoridades del Ayuntamiento debían auxiliar a las instituciones agrarias a poner en práctica las leyes. José Juárez, integrante del grupo de agraristas, se presentó ante el presidente municipal de Guadalupe para que firmara un escrito que determinaba el número de hectáreas que se pretendían fraccionar. El alcalde, ignorando el proceso que debía seguir la tramitación, envió un escrito al jefe del Departamento de Agricultura y Fomento del Estado, quien le dio órdenes vía telefónica, para que conformara la Junta Auxiliar de Fraccionamiento del Municipio de Guadalupe.

La junta estaba integrada por Cipriano Macías, Macario Navarro y Nemecio Barrios, quienes presenciaron la protesta rendida por los peticionarios de La Blanquita: "para que tomen posesión y trasladen a sus familias a la colonia denominada La Blanquita que pretenden establecer[...]".<sup>23</sup>

La toma de protesta realizada el 15 de noviembre de 1927 se puede interpretar como una posesión provisional de las tierras. Pero esto fue un error tal vez por el desconocimiento de las leyes por parte de la recién creada Junta Auxiliar. La ley estipulaba que sólo hasta después de que se decretara la expropiación de las tierras se daría paso a la posesión provisional.<sup>24</sup> Mientras que en el caso de La Blanquita aún no se declaraba ni la procedencia legal de la creación de la colonia agrícola. En gran parte, este error cometido por las autoridades agrarias inexpertas fue el culpable de que el conflicto terminara en la matanza de 18 de los 22 peticionarios, pues asentarse en terrenos de la hacienda era una clara afrenta en contra del hacendado.

La procedencia legal de la colonia agrícola se decreta hasta el 3 de diciembre de 1927. Este malentendido fue determinante para que los peticionarios se sintieran con derecho de asentarse dentro de los territorios de la hacienda, muy cerca a los bebederos de San Isidro. No se sabe con exactitud desde cuándo comenzaron a vivir en este lugar, pero es seguro que debido a este hecho aumentaron las hostilidades entre peticionarios y el hacendado. Un acto de posesión formal debía realizarse en el lugar que se iba adjudicar a los peticionarios, y el acto de que se hace mención se llevó a cabo en la presidencia municipal de Guadalupe.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> ADEAEZ, expediente No. 293 f. 1, Petición de tierras para la colonia agrícola de La Blanquita, La Blanquita, Guadalupe, Zacatecas, 26 de septiembre de 1927.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> ADFAEZ, expediente No. 293, f. 4, Informe pericial, La Blanquita, Guadalupe, Zacatecas, 10 de octubre de 1927.

<sup>22</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Acta de toma de protesta, Guadalupe, Zacatecas, 15 de noviembre de 1927.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Ley Agraria del Estado de Zacatecas, Capítulo VII, Art. 61. Periódico Oficial, No. 22, 16 de septiembre de 1919.

La notificación<sup>25</sup> se le hizo llegar a José León García el 19 de diciembre de 1927, manifestándole que era procedente la creación de la colonia agrícola La Blanquita con una extensión de 3,320 hectáreas, las cuales se tomarían de la hacienda de Trancoso.26 Para esta época el diputado local Ramón Saucedo era ya el representante legal de los peticionarios de La Blanquita.

El 16 de enero de 1928, José León García manifestó la aparente conformidad para fraccionar libremente de manera "absoluta y sin salvedades" sus tierras;27 pero en un escrito posterior su apoderado legal, Enrique F. Hernández, manifiesta que su representado "no está obligado a vender precisamente a los solicitantes" y quería que el ejecutivo le señalaran los terrenos que declaró afectables.<sup>28</sup>

Supuestamente los ingenieros enviados por el hacendado para identificar los terrenos, localizaron la zona afectable abarcando la noria de San Isidro y tierras de labor de temporal; por tal motivo el apoderado de José León García manifestó que no era procedente establecer una colonia agrícola en ese lugar.29 Ramón Saucedo corrigió esta idea diciendo que los agraristas no pretendían abarcar dicha noria ni los terrenos de labor.30 Cabe recordar que los peticionarios seguían posesionados de los terrenos en el lugar denominado "mata pulgas", que era una pequeña área de agostadero inmediata a los bebederos de San Isidro.

#### La matanza

Se dice que un día,31 mientras el hacendado y su comitiva realizaban mediciones en el lugar cercano al asentamiento, posiblemente para comenzar a fraccionar; puesto que el plazo de cuatro meses expiraba el 18 de mayo de 1928, los peticionarios lanzaron un balazo "al viento" con un rifle 30-30. El

<sup>25</sup> Oficio mediante el cual el Gobierno del Estado le comunica al propietario de la hacienda de los acuerdos con relación a las afectaciones a realizarse en su propiedad.

<sup>26</sup> ADEAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de gobierno del Estado a José León

García, Zacatecas, Zacatecas, 19 de diciembre de 1927.

<sup>27</sup> ADEAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de José León García al Gobierno del Estado Trancoso, Zacatecas, 16 de enero de 1928.

<sup>28</sup> ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Enrique F. Hernández al Departamento de Agricultura y Fomento, Zacatecas, Zacatecas, 2 de marzo de 1928.

<sup>20</sup> ADEAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de José León García al Departamento de Agricultura y Fomento, Zacatecas, Zacatecas, 13 de abril de 1928.

30 ADEAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de Ramón Saucedo al Departamento de Agricultura y Fomento La Blanquita, Zacatecas, 24 de abril de 1928.

<sup>31</sup> No se sabe con exactitud que dia fue, pero debió haber sido entre el 13 de abril y el 10 de mayo de 1928.

bacendado se sintió agredido y se marchó con su gente demasiado molesto.<sup>32</sup> Esta agresión fue la gota que derramó el vaso. Evidentemente los peticionarios estaban armados, cuyas armas eran las que el gobierno les prestó para combatir a los cristeros. Las amenazas no se hicieron esperar; el hacendado mandó a la "acordada",<sup>33</sup> encabezada por Ventura Acuña. El mensaje era que tenían 24 horas para desalojar los terrenos de la hacienda. Posteriormente, les llegó un oficio del juez de Guadalupe, Pedro Adame, diciendo que el hacendado ya no los quería en su hacienda. Al parecer acataron la orden y se refugiaron nuevamente en terrenos del ejido de Zóquite, mientras se arreglaba el problema.

Pero Gregorio Reyes, hijo de Pablo Reyes, uno de los peticionarios, fue al lugar donde estaban refugiados y les dijo que el hacendado ya estaba de acuerdo en darles las tierras, que ya podían regresar, lo cual no era cierto. Gregorio Reyes había fungido como comunicador entre los peticionarios y el hacendado. Los agraristas regresaron al lugar denominado "mata pulgas" y esto significó una invasión para el hacendado.34

Cabe aclarar que ocho días antes de la matanza llegaron gente de la "acordada" y soldados de Anacleto López a desarmar al grupo de agraristas, argumentando que los tiempos de rebelión ya habían pasado y que si pedían las tierras lo hicieran pacíficamente. Por lo tanto, el día de la matanza estaban totalmente desarmados, excepto Marcelo Trejo, quien poseía un rifle para matar conejos.35

La noche del 18 de mayo de 1928, un día antes de la matanza, los agraristas se reunieron y comentaron que habían visto pasar un grupo de hombres en varios carretones. Comenzaron a sospechar, especialmente Pedro Mauricio, que fue quien los vio, y decía: "esos pelaos no son gente buena". Pedro Mauricio los exhortó a que se salieran de la hacienda pero nadie le hizo caso. Lo tacharon de miedoso y lo insultaron. Él, desconfiado, se fue hacia un lugar alejado de sus compañeros.

Al amanecer del día 19 de mayo llegó un grupo numeroso de hombres a caballo y mataron a 18 de los 22 peticionarios de tierras. La matanza fue encarnizada: los sacaron de sus jacales y mataron a los jefes de familia frente a sus hijos y esposas. Se dice que a un par de hermanos,

<sup>32</sup> Entrevista No. 4 con Hermenegildo Raudales, Trancoso, Zacatecas, 15 de agosto de 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Especie de policía que cuidaba los bienes de la hacienda.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Entrevista No. 3 con Hermenegildo Raudales, Trancoso, Zacatecas, 4 de julio de 1999.

<sup>35</sup> Entrevista No. 1 con don Jesús Noriega. Hermenegildo Raudales coincide en que el desarme fue realizado por ejército del general Anacleto López.

también agraristas, los mataron aún dormidos. A 6 de los 18 peticionarios los sacaron del lugar donde estaban asentados y los fueron matando por el camino, los arrastraron, los torturaron y los fueron tirando por el campo hasta llegar a un punto llamado la Mesilla de Tolosa. Incluso a un de ellos lo dejaron tirado en un hormiguero. El periódico local *Orientación* narra lo encarnizado de la matanza:

[...] las mujeres de las víctimas se abrazaban, sus hijos pequeñitos se pegaban a sus madres, pero eran arrancados de ellas por los asesinos y en presencia de todas fusilaban por la espalda a los mártires o como se les ocurría. Hubo algunos que fueron hechos tirones a puñaladas, a machetazos, armas de fuego a quemarropa y arrastrados y pisoteados por los caballos. A algunos los asesinaron cuando estaban acurrucados en algunos rincones de sus jacales y todavía desnudos, mismos que trataban de protegerse contra la barbarie caníbal de los llamados defensores de Cristo. <sup>36</sup>

Supuestamente los matones llegaron con una lista de los peticionarios en la mano. Preguntaban quién era Mariano López, pero confundieron el nombre con María López, que era una señora mayor que también era adjudicataria. Todo transcurrió en cuestión de minutos.

Las viudas se trasladaron a Guadalupe dejando a María López al cuidado de sus hijos, mientras tanto Pedro Mauricio se traslado a Zóquite donde lo auxiliaron los ejidatarios y lo llevaron a Guadalupe a dar parte a las autoridades. En este lugar, ya se encontraban el diputado Ramón Saucedo y un teniente federal entre otras autoridades. La prensa local culpó inmediatamente al hacendado de la matanza:

Y como si esto no fuera bastante para hacer más aterrador el suceso, cuando uno de los vecinos se presentó ante Joaquín García, hijo de León García, a solicitar que por favor les prestaran un carretón para recoger los cadáveres, el soberbio latifundista tuvo esta expresión demasiado significativa: "[...]que los entierren allí donde querían la tierra para que la traguen hasta que se harten".

Para estas fechas en la hacienda de Trancoso estaba establecido un grupo de soldados del ejército federal. Tenían sus mulas y caballos en los corrales de la hacienda, pues permanentemente se encontraban federales en este lugar. A uno de los hijos de los victimados, de nombre Gregorio Reyes, queriendo dar parte a los soldados lo tomaron preso hasta que había terminado la

matanza. Ésta es otra de las razones por las cuales se debe cuestionar si los autores materiales de la matanza fueron los cristeros de José Velasco, como lo afirmó la versión oficial; o bien los llamados colorados del general federal Anacleto López, tal vez en complicidad con el hacendado José León García, como afirman otros testimonios orales.

Los cuerpos de los agraristas los recogieron en un carretón y fueron velados en la presidencia de Guadalupe. El último cuerpo lo encontraron a las 5 de la tarde de ese 19 de mayo; al día siguiente los enterraron en el panteón municipal de Guadalupe.<sup>37</sup>

Los agraristas ejecutados fueron: Tomás Raudales, Juan Raudales, Pablo Reyes, Cayetano Reyes, Preciliano Sánchez, Estanislao Raudales, José Juárez, Marcelo Trejo, Adrián Mauricio, Pedro Castoreña, Anastasio Gaytán, Agustín Raudales, Luis Martínez, Pablo Martínez, Julián Mauricio, Jesús Juárez, Juan Martínez y Victorio Juárez.

Sólo cuatro integrantes del grupo peticionario sobrevivieron a la matanza: Pedro Mauricio, Gregorio Reyes, María López (que no la encontraron porque los sicarios buscaban a Mariano López) y Herculano Raudales. Este último logró salvar su vida al introducirse a un hoyo o ratonera, tapada por arbustos. La prensa local el 23 de mayo publicaba: "[...] el proletariado campesino de Zacatecas continúa su marcha dolorosa y cruenta por el vía crucis de la liberación económica". Uno de los párrafos del periódico E/ Survo decía: "[...] al despertar el día se presentaron más de 200 sicarios y al grito de ¡Viva Cristo Rey! Aniquilaron brutalmente a los futuros colonos quedando así resuelta definitivamente la molestia para el hacendado". Otro periódico de la época, Orientación, señalaba:

El hecho no pudo ser más claro: imposibilitados los propietarios de Trancoso para eludir el cumplimiento de la ley Agraria, no encontraron más y mejor recurso que desaparecer a los 22 campesinos que le molestaban [...] José León García pidió al grupo de cristeros que comandaba el matón a sueldo José Velasco [...] que hiciera una expedición a Trancoso para que aniquilara al grupo de 22 ex pastores y peones de su hacienda, quienes se habían rebelado contra su miseria. 38

A partir de aquí se le achacó la matanza a José Velasco, general del ejército cristero, originario de Calvillo, Aguascalientes. Sin embargo, existen dos testimonios que contradicen esta suposición: el más importante es el de

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Entrevista No. 3 con Hermenegildo Raudales.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Reyes Cordero, Pablo, "Los Mártires de La Blanquita", discurso alusivo a la matanza, 19 de mayo de 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Periódico Orientación, 31 de mayo de 1928.

Pedro Mauricio, quien fue uno de los sobrevivientes. Este líder agrario, después de la matanza siguió representando a las viudas e insistió en la solicitud realizada en 1927. Los azares del destino lo llevaron al hospital, donde conoció a un señor originario de Jerez del cual se ignora su nombre. Entre pláticas, el jerezano le preguntó que si él (Pedro Mauricio) no se había dado cuenta de una matanza de agraristas que había ocurrido en Trancoso. Pedro Mauricio para no entrar en detalles negó conocer el hecho. El jerezano le comentó que un hermano de él había participado en tal "fechoría" porque en aquel tiempo su hermano formaba parte del ejército federal comandado por Anacleto López. El jerezano excusaba a su hermano diciendo que si hubiera sabido que se trataba de una ejecución de gente desarmada, su hermano no hubiera participado, supuestamente los engañaron diciéndoles que se trataba de un enfrentamiento con cristeros. Posteriormente, Pedro Mauricio siguió indagando sobre el asunto, hasta que le confirmaron en las oficinas del palacio de gobierno que efectivamente fueron los colorados del general Anacleto López, quienes habían realizado la matanza.39

Se cuentan numerosas anécdotas del general Anacleto López y todas coinciden en caracterizarlo como un hombre "desalmado, quien en una ocasión mandó matar a su propio hijo y que no es de extrañar que haya primero utilizado a los pobres agraristas y después traicionarlos asesinándolos de esa manera". 40 Anacleto López se apoderó vilmente de la hacienda de Víboras por servicios a la revolución. 41

Otro testimonio importante es el de don Jesús Noriega quien opina: "los colorados de Anacleto López fueron quienes hicieron la matanza, el gobierno le echó la culpa a José Velasco, era un arma que usaba el gobierno para engañar a la gente y ellos quedar limpios." Su versión la basa en tres elementos: por una parte, le parece demasiado incoherente que habiendo soldados federales en la hacienda, hayan permitido la entrada a los cristeros. Por otra parte, el desarme de los agraristas anterior a la matanza; y por último, tal vez el más importante, es que sostuvo conversaciones con dos de los soldados federales de Anacleto López, varios años después: "En Estados Unidos, cuando trabajaba el ferrocarril [...] escuché una plática de dos de ellos, a uno le decían el Compadre y a otro le apodaban el Carnica, ésos eran

dos de los colorados de Anacleto López, y me platicaron que habían ido a San Isidro en Trancoso a matar a unos rebeldes.<sup>42</sup>

#### Las causas de la matanza

Las causas de la matanza se pueden resumir en lo siguiente: en primer lugar, las hostilidades entre los agraristas y el hacendado comenzaron desde la primera solicitud de 1921 con el discurso eminentemente revolucionario en contra del hacendado. El hecho de que trabajadores de la hacienda participaran en grupos agraristas y pretendieran posesionarse de tierras inmediatas a los bebederos de San Isidro, significó la franca rebeldía de los agraristas, hacia el sistema de la hacienda. Esto se convirtió en una molestia constante para el hacendado. Ya había recibido afectaciones dentro de su hacienda, pero no las podía permitir en el centro de la administración, es decir en Trancoso.

Por otro lado, el posesionarse ilegalmente de las tierras que solicitaban, tal vez influenciados por líderes agrarios locales, y atendiendo al error cometido por la Junta Auxiliar de Fraccionamiento de Guadalupe, coadyuvó a que las hostilidades se acentuaran. Por último, el disparo supuestamente "al aire" significó una declarada agresión en contra del hacendado y su gente.

Una hipótesis alterna a la versión oficial es que el hacendado haya negociado con el general federal Anacleto López, este último por medio de su gente, desarmó a los agraristas y posteriormente los mató. Se dice que efectivamente los matones gritaron ¡Viva Cristo Rey! Pero pudo haber sido parte de la estrategia para culpar a los cristeros. Inmediatamente después del acontecimiento sangriento, la prensa local con una ideología eminentemente revolucionaria y anticlerical se encargó de confirmar la culpabilidad del hacendado y de los cristeros de José Velasco.

Ante la imposibilidad de comprobar la autoría tanto intelectual como material de la matanza plantearemos diversos escenarios. Siguiendo la hipótesis de la versión oficial, en la que se culpa a los cristeros de José Velasco como los matones materiales, necesariamente se recurrió a la colaboración del ejército federal de Anacleto López para desarmar a los agraristas, a fin de facilitar la ejecución.

La autoría intelectual de la matanza achacada al hacendado José León García tal vez no deje lugar a dudas, puesto que tenía sobradas razones para estar molesto con el grupo de agraristas; sin embargo, cabría preguntarse lo siguiente ¿por qué realizar un delito tan grave y tan obvio, en una hacienda importante y cercana a la capital del Estado? ¿Por qué una figura tan destacada

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Entrevista No. 1 con Ventura Galindo, nieto de Pedro Mauricio, Trancoso, Zacatecas, 15 de agosto de 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Entrevista No. 1 con don Pascual López, 82 años de edad, sobrino del general Anacleto López, la Colonia Hidalgo, Luis Moya, Zacatecas, 25 de junio de 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Existen varios expedientes en el Archivo del Poder Judicial que se quejan de los abusos de Anacleto López y otros militares.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Entrevista No. 1 con don Jesús Noriega, ejidatario de 82 años de edad, Trancoso, Zacatecas, 7 de abril 1997.

en el ámbito estatal y nacional como lo fue José León García, que había sido gobernador interino del estado de Zacatecas, descendiente de una familia de rancio abolengo y representante de la oligarquía porfiriana, iba a ordenar tan cruento asesinato?

¿No cabe la posibilidad de que la matanza de los agraristas haya sido una traición del ejército federal y del mismo gobierno estatal hacia los agraristas, por ser ya un asunto incómodo para todos, tal vez debido a la gran presión de la influencia política y económica de la familia García?

Sería muy difícil comprobar cualquiera de estas hipótesis, sin embargo, considero que no son descabelladas, pues en otros estados como Aguascalientes era común la persecución de los agraristas por los mismos oficiales federales. La historiadora Alicia Salmerón menciona que en la época de la Guerra Cristera eran tiempos de confusión: los hacendados simpatizaban con el movimiento religioso y eran partidarios del respeto a la propiedad privada y opuestos a un gobierno que amenazaba sus tierras; sin embargo, aparentaban apoyarlo. Los hacendados contribuían al acoso de agraristas y a veces se valían de los propios cristeros; pero también en ocasiones el apoyo a los hacendados por el ejército federal significaba una oportunidad de lucro para los oficiales, muchos de los cuales se convirtieron en terratenientes, como Anacleto López. Según la autora, no faltó el oficial que recibiera dinero de hacendados a cambio de atropellar agraristas.<sup>43</sup>

### Creación de la colonia agrícola La Blanquita

Posteriormente a la matanza, la tramitación de la solicitud no se vio truncada. El 27 de junio de 1928 el gobierno del Estado, declaró en rebeldía al propietario de la hacienda José León García, en virtud de que se había vencido el último plazo de 30 días para fraccionar voluntariamente los terrenos de La Blanquita.<sup>44</sup>

Mediante la intervención del diputado Ramón Saucedo, representante de los agraristas, se logró que los derechos adquiridos en la colonia agrícola "por los ciudadanos que habían fallecido de manera trágica como es público y notorio", pasaran a sus respectivas viudas. Esta petición del diputado Saucedo se elevó a acuerdo gubernamental, mismo que hicieron llegar a manos del hacendado. El gobernador Fernando Rodarte acordó que "por

razones de justicia y equidad" los derechos pasarían a las familias de los fallecidos.<sup>45</sup>

Posterior a la declaración de rebeldía, el hacendado se amparó ante la justicia federal. Las instituciones agrarias como el Departamento de Agricultura y Fomento, rendían informes ante el juez de distrito, a fin de poder decidir si otorgaba el amparo o no al hacendado. Los informes hacen hincapié en la matanza culpando al hacendado aunque de manera implícita y sutil. Un informe fechado el 28 de agosto de 1928 decía:

[...] fueron asesinados 18 de los 22 solicitantes de manera terrible y con tanta saña que el ánimo se resiste a creer que en pleno siglo XX, pasen cosas tan vergonzosas. Estos asesinatos fueron públicos y notorios, habiéndose ocupado de ellos la prensa local y algunos capitalinos que me permito acompañar desglosados en el expediente, no como acusación contra el hacendado, sino para que tenga un conocimiento más acertado de los hechos. 46

Cabe recordar que en los periódicos locales se culpaba abiertamente al hacendado de la matanza. Otro informe del Departamento de Agricultura y Fomento mencionaba:

[...] los llamados rebeldes asesinos de los 18 campesinos solicitantes permanecieron en el lugar hasta las 9 de la mañana del día de la matanza sin que hubieran sido molestados en absoluto [...] los agricultores allegados al hacendado corrieron el rumor de que había de por medio cierta inteligencia entre los rebeldes asesinos y el propietario de la hacienda afectada.<sup>47</sup>

No obstante las constantes acusaciones al hacendado, su apoderado envió al ejecutivo un escrito diciéndole que "ha quedado totalmente desvirtuado por el oficio que le había enviado el gobernador el cual mencionaba que habían fallecido casi la mayoría de los solicitantes de manera trágica" y que su representado, el señor José León García, se encontraba imposibilitado para

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Salmerón, Alicia, "Un general agrarista en la lucha contra los cristeros. El movimiento en Aguascalientes y las razones de Genovevo de la O", en: *Historia mexicana*, No. 176, abril-junio, 1995, pp. 558-563.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Declaración de rebeldía al hacendado José León García, Zacatecas, Zacatecas, 27 de junio de 1928.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de Ramón Saucedo con el gobierno del Estado, Zacatecas, Zacatecas, 3 de agosto de 1928.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> ADEAEZ, expediente No. 293 s/f, Informe del Departamento de Agricultura y Fomento al Juzgado de Distrito, Zacatecas, Zacatecas, 28 de agosto de 1928.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Informe del Departamento de Agricultura y Fomento al Juzgado de Distrito, Zacatecas, Zacatecas, 2 de marzo de 1929.

cumplir las solicitudes, puesto que la mayoría habían fallecido. <sup>48</sup> El gobierno le comunicó el acuerdo de los derechos cedidos a las viudas. La ley estipulaba que posterior a la declaratoria de rebeldía, el ejecutivo tendría la facultad para decretar la expropiación, misma que fijó en 3,320 hectáreas que serían expropiadas a la hacienda de Trancoso para fundar la colonia agrícola de La Blanquita.

Pedro Mauricio, uno de los sobrevivientes de la matanza, fungió como representante del grupo de viudas. Mediante su representación, las viudas ratificaron sus solicitudes el 4 de enero de 1929. 49 El 25 de enero de 1929 se dio posesión provisional a las viudas de quienes perecieron en la matanza. En el acto estuvieron presentes, a parte de las adjudicatarias, el gobernador del Estado de Zacatecas, Alfonso Medina; el presidente de la Junta Auxiliar de Fraccionamiento Agrario de Guadalupe, Osais Arellano; diputados del Congreso local; el procurador general de la justicia en el Estado; el perito encargado de los trabajos técnicos; el jefe del Departamento de Agricultura y Fomento, Ricardo Pacheco; y el procurador de pueblos, Severino Bravo. Pedro Mauricio, Herculano Raudales y Joaquín Juárez también hicieron acto de presencia. De las adjudicatarias sólo firmó Carmen Gutiérrez porque las demás no sabían leer ni escribir.

El hacendado de Trancoso, frente a la nueva situación de la resolución provicional, se amparó ante la justicia federal el 15 de febrero de 1929, argumentando que eran ilegales los actos realizados por el gobernador del Estado. <sup>50</sup> El juzgado de distrito, mediante el juez Jesús Guñido, momentáneamente lo protegió; esto provocó una respuesta inmediata de las autoridades agrarias. El jefe del Departamento de Agricultura y Fomento envió un escrito contra la "defectuosa forma de la queja de hacendado". De forma indirecta acusa al hacendado nuevamente de la matanza argumentándose en lo publicado en la prensa local. Menciona que:

[...] hay asuntos públicos cuya solución está pendiente; la curiosidad pública ha tenido la peculiaridad de llamar la atención por los hechos sangrientos que en la colonia agrícola han tenido lugar.<sup>51</sup>

En un escrito posterior el jefe del departamento le pedía al juez de distrito que al fallar sobre el asunto de La Blanquita, "tomara en consideración los sufrimientos y sacrificios de las viudas y huérfanos [...] y su condición paupérrima". Otro escrito que se puede considerar determinante en el fallo definitivo de la Suprema Corte de Justicia, fue el que enviaron el grupo de viudas al entonces presidente de la república, Emilio Portes, donde le explican su situación:

[...] el latifundista soberbio y déspota con los humildes, lejos de cumplir con la ley se llenó de ira en contra de nuestros esposos; y en la madrugada del domingo 19 de mayo de 1928 un número mayor de 150 bandidos asesinaron a nuestros esposos [...] La revolución no ha podido imponer sus postulados porque sus enemigos son poderosos y se encuentran diseminados en las oficinas públicas [...] en su interior sienten odio contra la revolución y las ideas revolucionarias sólo están en su estómago.<sup>53</sup>

Este escrito fue firmado por Pedro Mauricio, quien estuvo al frente de la agrupación. Finalmente la Suprema Corte de Justicia negó el amparo al hacendado José León García.

Posterior a la ratificación, la creación de la colonia agrícola de La Blanquita era un hecho. El 7 de enero de ese mismo año se nombró perito al ingeniero Agustín Segura y Gama para que demarcara el perímetro de 3,320 hectáreas en el punto denominado La Blanquita.<sup>54</sup> No fue sino hasta el 19 de abril de 1933 cuando el general Matías Ramos Santos, gobernador del Estado, dio posesión definitiva a las adjudicatarias, aunque no con las 3,320 hectáreas que habían solicitado, sino con sólo 1,040 que les fueron otorgadas. La colonia agrícola de La Blanquita se ubicó al norte de la hacienda, lindaba por el norte con hacienda de Tacoaleche; y por el este, oeste y sur con fracciones de la hacienda de Trancoso. La superficie mencionada fue adjudicada a las viudas.<sup>55</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de José León García con el Departamento de Agricultura y Fomento, Zacatecas, Zacatecas, 8 de enero de 1929.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> ADEAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de Pedro Mauricio con el Departamento de Agricultura y Fomento, La Blanquita, Guadalupe, Zacatecas, 4 de enero de 1929.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> ADEAEZ, expediente No. 293 s/f, Solicitud de amparo de José León García, Zacatecas, Zacatecas, 15 de febrero de 1929.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación del Departamento Agrario al juez de distrito, Zacatecas, Zacatecas, 22 de junio de 1929.

<sup>52</sup> ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación del Departamento Agrario al juez de distrito, Zacatecas, Zacatecas, 25 de junio de 1929.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de las viudas con el presidente de la república, La Blanquita, Guadalupe, Zacatecas, 21 de junio de 1929. El subrayado es mío.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> ADFAEZ, expediente No. 293 s/f. Nombramiento del perito Agustín Segura y Gama, Zacatecas, Zacatecas, 7 de enero de 1929.

<sup>55</sup> ADFAEZ, expediente No. 293 s/f. Decreto de expropiación, Zacatecas, Zacatecas, 25 de enero de 1929.

Creada la colonia agrícola las dificultades no se hicieron esperar. Existieron problemas de colindancias entre los lotes y la disputa de algunos de éstos. Comenzaron a tener discrepancias entre Pedro Mauricio y las adjudicatarias. El hecho de ser uno de los sobrevivientes se prestó a malas interpretaciones por parte de las viudas, quienes lo calificaron como un

[...] sujeto que con su mal modo se ha hecho acreedor de nuestro desprecio y desconfianza [...] no se interesa por los destinos de nuestros hijos ni por nosotras, queremos designar al ciudadano Gregorio Reyes para que nos represente.<sup>56</sup>

Las dificultades entre Pedro Mauricio y las adjudicatarias se hicieron cada vez más graves. Llegaron a tacharlo de traidor de sus esposos y le querían quitar las tierras que cultivó durante un tiempo. Otra queja de Pedro Mauricio fue la que presentó Herculano Raudales, otro de los sobrevivientes y padre de dos de los agraristas que perecieron. Mencionaba que el representante "se ha convertido en una autoridad indebida haciendo saber a las viudas que deben pagar el 15 por ciento de las cosechas, cosa que no está dentro de la ley". <sup>57</sup> La condición de pago de la colonia agrícola de La Blanquita aún no se definía para este tiempo, pues se llevaba acabo un litigio en la Suprema Corte de Justicia debido al amparo que había solicitado el hacendado en febrero de 1929. Según la ley, el pago debía de hacerse de forma similar a las zonas de fraccionamiento, es decir, pagos en no menos de veinte anualidades.

La intención real de Pedro Mauricio no se conoce, pero es probable que haya querido imitar la forma de contribución ejidal, que efectivamente recogía el 15 por ciento de la producción. El hecho fue que a partir de esa queja retiraron de la representación a Pedro Mauricio. La problemática que surgió en la colonia agrícola se debió, en parte, a que algunas de las viudas buscaron el amparo de hombres que les ayudaran a trabajar la tierra. A la postre, la mayoría de las mujeres estuvieron casadas en segundas nupcias. Pedro Mauricio se quejaba de algunos "malos elementos", entre ellos, de Jesús Rojas vecino y ejidatario de Guadalupe, quien "asume los derechos de Carmen Gutiérrez con quien vive y se niega a obedecer las más de las

disposiciones que aquí se tienen por acuerdo de todos". 58 Es evidente que al inmiscuirse otras personas ajenas a la colonia agrícola surgieron problemas que perjudicaron el liderazgo de Pedro Mauricio. Finalmente el Departamento de Agricultura revocó el acuerdo que nombró a Pedro Mauricio como representante y lo obligó a regresar el porcentaje de las cosechas que había recogido. 59

Un dato importante es que cuando la representante de la colonia era Carmen Gutiérrez, Pedro Mauricio se quejó de que le pretendían quitar sus tierras y lo habían afectado con un camino que trazaron pasando por su lote. En escritos posteriores, inclusive en planos de la colonia agrícola ya no aparecen los lotes de Pedro Mauricio; es probable que por decisión propia haya renunciado a sus tierras.

Pedro Mauricio no dejó de relacionarse con los líderes agrarios estatales, prueba de ello es una carta que envió el diputado Ramón Saucedo al jefe del Departamento Agrario con motivo de la expulsión de Pedro Mauricio y otras personas que en un principio cultivaban en terrenos de la colonia agrícola de La Blanquita. El escrito justifica a este grupo de personas mencionando que ellos habían "desmontado" 70 hectáreas de terrenos en la colonia agrícola, de los cuales habían cultivado 28 durante tres años. El diputado opinó que no era justo que los expulsaran y que individuos "de dudosa conducta revolucionaria se aprovecharan del trabajo de los demás [...] son individuos ajenos a la organización y enemigos de las ideas revolucionarias". Sin duda, se refiere a los nuevos esposos de las viudas que comenzaron a inmiscuirse en los asuntos de sus representadas. Con respecto a las viudas el diputado se expresa así:

[...] la mayoría se ha preocupado por buscarse hombres para que las sostengan, no preocupándose por cultivar el terreno, sino sólo por procurar molestias a los que habían sostenido el lugar contra de todas las intrigas.<sup>60</sup>

Tomando en cuenta que sea un tanto exagerada esta situación, lo cierto es que el hecho de verse involucradas nuevas personas, causó dificultades para Pedro Mauricio, quien no logró mantener el liderazgo en la colonia agrícola

<sup>56</sup> ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de las viudas con el gobernador del Estado, La Blanquita, Zacatecas, 10 de junio de 1930.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación de Herculano Raudales con el gobernador del Estado, La Blanquita, Zacatecas, 10 de diciembre de 1930.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación del encargado de la zona de fraccionamiento de Ojocaliente con el gobernador del Estado, Ojocaliente, Zacatecas, 21 de diciembre de 1930.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación del Departamento de Agricultura con Pedro Mauricio, Zacatecas, Zacatecas, 12 de febrero de 1930.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> ADFAEZ, expediente No. 293 s/f, Comunicación del diputado Ramón Saucedo al Departamento de Agricultura y Fomento, Zacatecas, Zacatecas, 30 de abril de 1931.

debido a los problemas ya expuestos. Por otro lado, el escrito corrobora la participación de los agraristas en el combate contra los cristeros:

[...] creo que se debe tomar en cuenta al hombre que ha luchado en varias ocasiones, y bajo las órdenes de jefes de esta región en las diversas campañas, sosteniendo al gobierno de la revolución dejando todo por sostener un ideal.<sup>61</sup>

La petición del diputado era que incluyeran a Pedro Mauricio y su grupo en la repartición de los lotes de terreno.

Pedro Mauricio, un personaje clave para la historia agraria del municipio, pretendía ejercer un liderazgo que por lo antes mencionado se vio truncado. Necesitaba un espacio donde desempeñase como tal, pues tenía el apoyo de un grupo de personas de Trancoso que pretendía solicitar tierras; por otra parte, contaba con el respaldo de autoridades como el diputado Saucedo y otros líderes locales. El espacio lo encontró en el ejido de Trancoso.

#### Reflexión final

El movimiento agrario iniciado por los agraristas masacrados en La Blanquita, defensores de los ideales revolucionarios por los cuales murieron, fue muy importante para la creación de muchos ejidos más ubicados por lo menos en cuatro municipios zacatecanos: Trancoso, Guadalupe, Ojocaliente y Pánfilo Natera; incluso algunos pertenecientes al estado de San Luis Potosí. Posterior al acontecimiento trágico, las solicitudes de tierras de numerosos ejidos, en dominios de la hacienda de Trancoso o en otras propiedades de la familia García, tomaban como referencia la matanza de La Blanquita para señalar la forma de actuar del hacendado y no dejar otra salida a las autoridades. Mencionaban que si no querían que se repitieran hechos tan lamentables deberían poner pronta solución a las solicitudes en trámite. Tanto las autoridades agrarias como el gobierno estatal y federal no dudaron en fraccionar completamente la hacienda de Trancoso, mediante la creación de más de veinte ejidos, una zona de fraccionamiento en Ojocaliente y una colonia agrícola en La Blanquita. El reparto agrario le restó a la hacienda de Trancoso el 84.71% de sus terrenos, a tal grado que de 75,472 hectáreas que poseía originalmente la hacienda, sólo quedaron poco más de 3,000 hectáreas.

De esta manera considero que es importante hacer notar lo que detonó un hecho lamentable que aún en la actualidad duele y causa polémica, pero que constituye un episodio memorable para la historia del municipio.

Que este escrito contribuya al reconocimiento de los hombres y mujeres que lucharon por poseer un pedazo de tierra, y que desafortunadamente 18 de los cuales vieron truncados sus sueños de la forma más violenta.

Reflexionando sobre el aspecto de si efectivamente los agraristas muertos se pueden considerar como mártires, yo opinaría que sí, principalmente por dos razones: Por una parte, atendiendo a las definiciones del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: la palabra MÁRTIR, significa: 1) "Persona que padece muerte por amor a Jesucristo y en defensa de la religión cristiana". 2) "Persona que muere o padece mucho en defensa de otras creencias, convicciones o causas". Mientras que la palabra MARTIRIO significa 1) "Muerte o tormento padecidos por causa de la religión cristiana. 2) "Los sufridos por cualquier otra religión, ideales, etc.". Así, la palabra mártir no sólo tiene que ver con cuestiones religiosas, sino también ideológicas y políticas, como fue el caso de los Mártires de Chicago. Por tal motivo, considero legítimos los ideales por los que lucharon y murieron los iniciadores del movimiento agrarista en Trancoso, y que gracias a su muerte, año con año recogemos los frutos de las tierras que nos han legado.

#### SIGLAS DE ARCHIVOS

ADFAEZ Archivo de la Dirección de Fraccionamientos Agrarios en el Estado de Zacatecas

#### Manuscritos

Pablo Reyes Cordero "Los Mártires de La Blanquita", discurso manuscrito alusivo al 69 Aniversario de la Matanza, 19 de mayo de 1997.

Pablo Reyes Cordero, "Los mártires de La Blanquita" discurso alusivo a la matanza, 19 de mayo de 1997.

#### TESTIMONIOS ORALES

Hermenegildo Raudales, ejidatario de 75 años de edad, hijo de Tomás Raudales líder agrarista y víctima en la matanza, Trancoso, Zacatecas, 13 de abril de 1997.

María Guadalupe Trejo de Luna, 70 años de edad, sobrina de Marcelo Trejo uno de los victimados en La Blanquita, Trancoso, Zacatecas, 15 de mayo de 1997.

Jesús Noriega, ejidatario de 82 años de edad, Trancoso Zacatecas, 7 de abril 1997. Ventura Galindo, nieto de Pedro Mauricio, Trancoso Zacatecas, 15 de agosto de 1999.

Pascual López, 82 años de edad, sobrino del general Anacleto López, la Colonia Hidalgo, Luis Moya, Zacatecas, 25 de junio de 1997.

## ÍNDICE

Prólogo		5
Prefacio i		9
Prefacio ii		11
Breve panorama prehispánico del municipio de Trancoso	Isidro Aparicio Cruz	13
Origen de la hacienda de Trancoso	Bernardo del Hoyo Calzada	16
El nombre de Trancoso, una reflexión en torno a la geografía histórica	Limonar Soto Salazar	39
San Juan de Trancoso y su casco de hacienda hacia 1900: tecnificación, espacios		
Y MODERNIZACIÓN	Edgar J. Ávila Castro	47
La matanza de La Blanquita	Margil de Jesús Canizales Romo	62
José León García: un hacendado contra la Reforma Agraria	José Eduardo Jacobo Bernal	86
Apuntes para la historia de la capilla hacendaria	María de Jesús Muñoz Reyes	100
Los procesos de urbanización de Trancoso: siglo xx	José Francisco Román Hernández	111
Utilización de espacios públicos: una comparación entre Tacoaleche y Trancoso	Octavio de la O	123

Memorias de Trancoso,
de la Asociación de Historiadores
Elías Amador, A.C.
Fue coordinado por Margil de Jesús Canizales
Romo y José Eduardo Jacobo Bernal
Consta de 1000 ejemplares más
sobrantes para reposición.
Terminó de imprimirse el mes de
julio de 2010, en la ciudad de Oaxaca,
en los talleres de Carteles Editores (Proveedora
Gráfica de Oaxaca, S.A. de C.V.)
bajo el cuidado editorial de
Jánea Estrada Lazarín.